



Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.

INVENTARIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA
ESCUELA NORMAL “MIGUEL F. MARTÍNEZ”,
CENTENARIA Y BENEMÉRITA,
MONTERREY, NUEVO LEÓN

Rogelio Cortés Espinoza
Coordinador

ADABI DE MÉXICO, A.C.

Dra. María Isabel Grañén Porrúa
Presidenta

Dra. Stella María González Cicero
Directora

Mtro. Jorge Garibay Álvarez
Coordinador de proyectos

Rogelio Cortés Espinoza
Coordinador

Salvador González Vilchis
Edición

Samantha Álvarez Nava
Formación

ESCUELA NORMAL "MIGUEL F. MARTÍNEZ", CENTENARIA Y BENEMÉRITA,
MONTERREY, NUEVO LEÓN

Rafael Alberto González Porras
Director

Petra E. González River
Subdirectora

Maricarmen Cantú Valadez
Encargada del Depto. Histórico

Cortés Espinoza, Rogelio (coord.)

Inventario del Archivo Histórico de la Escuela Normal “Miguel F. Martínez, Centenaria y Benemérita, Monterrey, Nuevo León.— México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. 2010.

44 p.: il ; 22 cm.- (Colec. Inventarios ; No. 234)

ISBN: 978-607-416-175-5

1. México. Monterrey. Archivo Histórico de la Escuela Normal “Miguel F. Martínez, Centenaria y Benemérita, Monterrey, Nuevo León. – Archivos.
2. México – Historia.

Primera edición: agosto de 2010
© Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.
www.adabi-ac.org

ISBN: 978-607-416-175-5

Se autoriza la reproducción total o parcial,
siempre y cuando se cite la fuente.

*Derechos reservados conforme a la ley.
Impreso en México.*

ÍNDICE

Presentación	7
Síntesis histórica	11
Cuadro de clasificación	32
Inventario del archivo	33

PRESENTACIÓN

El año 2010 es de celebraciones por los aniversarios del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana. Fechas conmemorativas de sucesos importantes en el desarrollo político de México.

Testimonios de estos movimientos armados los encontramos en los archivos, hemerotecas y bibliotecas de todo México. Por infortunio, muchos se han extraviado y otros es difícil hallarlos, por las condiciones poco propicias para la investigación.

Ante estas situaciones, ADABI de México, A.C. —mediante la colección Inventarios— ofrece a la comunidad de estudiosos el trabajo realizado en algunos estados de la República durante siete años. Son más de 200 archivos los que se han rescatado, y en más del 50 por ciento hay documentos relacionados con la Independencia nacional y la Revolución mexicana. Enlistarlos sería excedernos en esta presentación, pero pueden ser consultados en línea en nuestra página web: www.adabi.org.mx

Así, por medio de estas fuentes históricas, resguardadas en los archivos municipales y parroquiales, podemos conocer con más detalle lo que esos movimientos significaron al pueblo de México. Por cierto, hay una participación efectiva y a veces heroica que se trasluce en esos documentos poco estudiados, cuya información matizaría generalidades muy comunes y nos acercaría a una realidad poco conocida que también merece figurar en la historia de nuestro país.

Acerquémonos a nuestros archivos, recuperemos nuestras raíces e historia y enorgullecámonos de nuestras gestas libertarias.

DRA. STELLA MARÍA GONZÁLEZ CICERO
Directora de ADABI de México, A.C.



**ESCUELA NORMAL “MIGUEL F. MARTÍNEZ”,
CENTENARIA Y BENEMÉRITA,
MONTERREY, NUEVO LEÓN**

SÍNTESIS HISTÓRICA

Escuela Normal “Miguel F. Martínez”, Centenaria
y Benemérita, Monterrey, Nuevo León

I

Durante la segunda mitad del siglo XIX la situación política en México tomó otro cariz: la pugna de los contendientes fue por medio de las palabras, no por las armas. No obstante, la paz no brotó de manera espontánea sino paulatina; el gobierno juarista y lerdistas volvió a recurrir a viejas prácticas: dar golpe por golpe; es decir, reprimió a los sediciosos, los indios rebeldes, a los plagiarios y ladrones.

Por otro lado, el aumento poblacional al igual que en la economía, se dio de forma acompasada. Esto se debió a las constantes epidemias que no lograron controlar y, sobre todo, porque la idea de atraer extranjeros no tuvo eco. El aspecto hacendario apenas si fue salvado por las Iglesias, la agricultura continuó siendo de autoconsumo y rudimentaria salvo algunas regiones que cobraron mayor auge: Yucatán, el Bajío y Veracruz. La adusta industria siguió sin grandes cambios.

La unidad cultural, aunque inconclusa, tenía como pilar un *corpus* legal liberal, y permitió que algunos rubros, como la educación, se vieran fortalecidos. Con la Constitución del 57 se declaró la libertad de enseñanza, posteriormente, la ley del 15 de abril de 1861 la ratificó e hizo que las pocas escuelas establecidas se volvieran oficiales. Estrepitosamente a la aplicación de estas leyes, se produjo la apertura de escuelas, en los años ochenta y noventa se produjeron apasionadas discusiones sobre los métodos pedagógicos.

Las nuevas escuelas tenían particularidades: fueron creadas por los gobiernos, eran gratuitas; hasta donde los recursos municipales lo permitieron, laicas y, sobre todo, devotas de la ciencia y la patria. Por ello, las antiguas escuelas Lancasterianas pasaron a segundo término mas no desaparecieron.

Bajo esta perspectiva, en 1870 el doctor José Eleuterio González, con las prerrogativas que le daba el cargo de gobernador interino, esgrimió las razones con un pequeño dejo patriótico, por las cuales debía existir una Escuela Normal de Profesores en la capital:

[...] El hombre en sociedad tiene derechos que gozar y obligaciones que cumplir ¿Y cómo podrá cumplir estas y sostener aquellas si es tan ignorante...? De aquí nace la necesidad de la educación, necesidad imperiosa que viene a ser la primera obligación del ciudadano, y obligación de que ninguno debe dispensarse. Si el Gobierno quiere tener ciudadanos útiles es preciso que procure cuantos conocimientos pueda, le facilite los medios de instruirse, extendiendo y uniformando por todas partes la enseñanza de las cosas más necesarias...

Así es que importa multiplicar las escuelas, de modo que si fuese posible ni un solo niño dejará de gozar del beneficio de la enseñanza. Esto que a primera vista parece difícil, no lo es tanto entre nosotros si atendemos al buen sentido de nuestros pueblos. De los que el Estado se compone no hay uno que no tenga a lo menos una escuela...

Basta pues, impulsar esta natural denuncia de nuestros pueblos y reglamentarla de manera que dé buenos y abundantes resultados. No necesita el común de las gentes conocimientos elevados, le basta la educación primaria, la que actualmente se enseña en las escuelas a los niños: leer con perfección, escribir medianamente bien, ejecutar las más simples operaciones de la aritmética y de la álgebra, aprender los rudimentos de la gramática castellana y los principios más sencillos de la moral... pero estas, pequeñas cosas es necesario que se las enseñen bien, lo cual no puede conseguirse si no habiendo buenos maestros. Necesitamos, pues, establecer en esta capital una escuela normal de profesores de primeras letras [...] ¹

El 23 de noviembre de 1870 fue expedida la ley para el establecimiento de la Escuela Normal de Profesores de Primeras Letras, por el H. Congreso del estado, y a finales de noviembre se

¹ Archivo Histórico Escuela Normal "Miguel F. Martínez", Copia en formato digital. Acta Constitución de Gonzalitos, 3 de noviembre de 1870, foja 1-2 (frente).

publicó el decreto en el *Periódico Oficial* del estado de Nuevo León. A continuación reproducimos parte del decreto:

[...] Artículo 1°. Se establece en la Capital del Estado una escuela normal de profesores de primeras letras.

Artículo 2°. La dirección de este establecimiento de profesores estará a cargo del que sea director del primero de niños del municipio, el cual será nombrado por el Gobierno...

Artículo 4°. Están obligados a concurrir a todas las academias de la escuela normal a recibir lecciones de enseñanza, todos los que dirigen establecimientos de educación; y los de fuera de este radio, a las academias periódicas que se señalen por el director de acuerdo con el Gobierno: unos y otros durante el tiempo preciso para perfeccionarse en la profesión y titularse en ella.

Artículo 5°. En la escuela normal se darán lecciones para enseñar las materias siguientes: lectura y escritura correcta, gramática castellana, aritmética, pesos, medidas y moneda, sistema métrico decimal, álgebra, geometría, geografía, historia universal, historia de México, catecismo político-constitucional, cronología y calendario, filosofía moral, dibujo y música.

Artículo 6°. Estas materias se enseñan por uno, dos, tres y más años...

Artículo 9°. Para expedir estos títulos habrá una junta examinadora compuesta de cinco profesores de primera clase nombrados por el Gobierno, de los cuales el de más edad será su vice-presidente, el de menor edad secretario y el Gobernador su presidente nato. Cuando el Gobernador no presida, lo hará el vice-presidente...

Artículo 14. El director de la escuela normal dará academias diarias en el local de su establecimiento de siete a ocho y media de la noche.

Artículo 15. Este recargo de trabajo se le gratificará con un sobre sueldo de cuarenta pesos por mes que pagará el municipio.

Artículo 16. Los que recurran a las lecciones de enseñanza pagarán a la tesorería municipal dos pesos por mes [...]²

² *Ibidem*; copia en formato digital. *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, tomo V, Monterrey, 30 de noviembre de 1870, núm. 45, pp. 390-391.

A pocos días de su publicación, en diciembre, el gobierno del estado nombró al licenciado Amado Valdés como preceptor del primer establecimiento público de instrucción primaria en la capital.³ También fueron nombrados como miembros de la Junta Examinadora los profesores José María Treviño Garza, Julio Olvera, Carlos Margáin, Domingo B. de Llano y Félix Galván. La escuela abrió el 2 de enero de 1871, en el domicilio particular de Valdés, casa número 54 de la calle de Puebla. Contó con 19 alumnos: los dos ayudantes del director, cinco preceptores foráneos, tres normalistas de asistencia diaria y nueve que concurrían los sábados.⁴

Sin embargo, la inestable situación política en Monterrey⁵ frenó el desarrollo de este proyecto y en septiembre de 1871 las actividades se interrumpieron. Similar suerte corrieron semejantes iniciativas aplicadas en diversos estados durante todo el siglo XIX. Según Serafín Peña, aparte de la exigua solvencia de los municipios, otros motivos del fracaso fueron la falta de personal, ya que en su mayoría los ayudantes eran jóvenes alumnos del Colegio Civil y no les agradaba que se les obligara a dedicarse a esta profesión, por el escaso mérito y lo poco lucrativo de la enseñanza.⁶

El 5 de abril de 1874, el gobernador del estado, licenciado Ramón Treviño, nombró como director al profesor Carlos Margáin, quien también inició las clases en su domicilio. A pesar de las tribulaciones, pudieron concurrir los directores de las cuatro escuelas públicas de la capital, el de la escuela de la Cárcel y dos alumnos más; a los cursos periódicos asistieron 10 directores de las escuelas foráneas.

En agosto de 1875, se sublevó Pedro Martínez en Linares; al mes siguiente, el general Fuero, ante el panorama poco halagador

³ *Ibidem*, Monterrey, 3 de diciembre de 1870, núm. 46, p. 395.

⁴ Consejo del Ramo de Instrucción, *Reseña Histórica de la Instrucción Pública en Nuevo León, desde sus orígenes hasta 1891*, Tipografía del Gobierno, Monterrey, 1894, pp.105-106.

⁵ Israel Cavazos Garza, *Breve historia de Nuevo León*, FCE/COLMEX/ Fideicomiso de las Américas, Serie: Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, México, 1994, pp.158-166.

⁶ *Ibidem*, p.105.

decidió declarar en estado de sitio a Monterrey. En este contexto, nuevamente se interrumpieron las actividades de la escuela, que abriría sus puertas hasta 1881.

A principio de 1881 el licenciado Viviano L. Villarreal, gobernador del estado, restableció la Escuela Normal y nombró como director al ingeniero Miguel Filomeno Martínez; durante los dos años que permaneció al frente de la institución: en el primer curso contó con siete alumnos; al año siguiente tenía cuatro en el primer curso, y cinco en el segundo. A diferencia de sus ex compañeros, ellos ya no estaban empleados en escuelas públicas. Los cursos se impartieron de 19 a 21 horas. De acuerdo con la ley de 1870, se estudiaban las siguientes asignaturas: Gramática, Aritmética, Geometría, Lectura, Historia de México, Cronología y Catecismo Político e Historia Universal.⁷

El 15 de febrero de 1883, el profesor Gaspar Fernández, ex alumno de Margáin, fue nombrado director de la Escuela Normal. Bajo su dirección, por cuestiones de tiempo, impartió los cursos tres veces por semana. A fines de año los alumnos presentaron examen; según Peña, “algunos de ellos se vieron obligados a repetir el mismo curso, otros se separaron de la escuela”.⁸ A pesar de la escasa promoción, el número de alumnos aumentó: en 1883 estaban inscritos 11 alumnos; en 1884 se inscribieron 21, repartidos en tres cursos. En 1885 disminuyó el número a 17 alumnos, pues tres de ellos se titularon.⁹

En diciembre de 1885 renunció el profesor Fernández, el gobernador provisional, general Bernardo Reyes nombró, en sustitución y por segunda vez, a Miguel F. Martínez. En este segundo momento, además de las asignaturas fijadas por ley introdujo los cursos de Música teórica e inglés, impartido de manera gratuita por Pablo J. Walker. Debido a que se había inscrito un gran número de ayudantes de escuelas, Martínez introdujo los cursos de Pedagogía,

⁷ *Ibidem*, pp.117-118.

⁸ *Ibidem*, p. 108.

⁹ *Ibidem*, pp. 117-122.

Metodología, Organización y Disciplina escolar, con el fin de adiestrarlos en el arte de la enseñanza.

Durante su gobierno, el general Reyes impulsó la instrucción pública de manera notable mediante la reglamentación de la instrucción, apoyo económico y material, pero se percató de la escasez de profesores de primeras letras. Así, solicitó a Martínez, en enero de 1886, que formulara un proyecto de Reglamento para la Escuela Normal, y a su vez propusiera qué objetos y obras eran indispensables para el establecimiento de dicha institución. El 13 de octubre también se le pidió al director de la escuela, que propusiera dos ternas de alumnos sobresalientes para que fueran enviados a la Escuela Normal de México.

Al mes siguiente, los alumnos Emilio Rodríguez y Aristeo González firmaron un acuerdo con el gobierno del estado, en el que se comprometieron a inscribirse en la Escuela Normal de México y a su regreso desempeñar el cargo en cualquier escuela pública; por su parte, el gobierno estatal les otorgó una pensión de 30 mil pesos mensuales durante los cuatro años que permanecieran estudiando.

Después del análisis del proyecto presentado por Martínez, fue aprobada la ley el 20 de diciembre de 1886. En la que se estableció que el gobierno del estado estaría a cargo del sostenimiento, régimen e inspección de la Escuela Normal. Dividió la enseñanza en dos planes de estudios distintos y los distribuyó en tres cursos: *a)* Escolástico, en este se añadió a las asignaturas fijadas en la ley de 1870, Elementos de retórica, Cosmografía, Física del globo, Caligrafía, Dibujo aplicado a la enseñanza, Nociones elementales de física, Química e Historia natural; *b)* Profesional, comprendía las asignaturas de Principios generales de pedagogía, Nociones de lógica, Metodologías general y especial de Instrucción primaria, Organización, Disciplina e Higiene escolar.

De acuerdo con la ley del doctor González, en el director recaía la organización y la docencia de la escuela; con la nueva ley se pudieron integrar dos profesores, uno para el curso de Caligrafía y

Dibujo, y el otro para las materias escolásticas del primer curso, así como de la secretaría de la escuela. También se fijó que la enseñanza fuera gratuita, se impuso que los alumnos realizaran prácticas en alguna escuela municipal y se les dio preferencia para el empleo de ayudantes en escuelas públicas. Por último, se dispuso que la Escuela Normal se instalará en el Departamento Norte del Colegio Civil.¹⁰

Al iniciar los cursos en enero de 1887, la Escuela de Jurisprudencia y el Colegio Civil facilitaron algunos muebles, útiles y libros para que la Escuela Normal pudiera funcionar. Se inscribieron a los cursos 21 alumnos, de los cuales 12 estaban en el primer curso y nueve en el segundo; las clases eran impartidas de 19:30 a 22 horas todos los días. Como profesor adjunto, responsable de la enseñanza escolástica, se designó al profesor José María C. González, para el curso de Caligrafía, y en Dibujo al profesor Juan M. Martínez.

Conforme al informe rendido por el director de la Escuela Normal al gobierno del estado: cuatro señoritas solicitaron título de profesoras de instrucción primaria, los gastos erogados ascendieron a \$ 371. 25 centavos y se distribuyeron 30 ejemplares del Compendio de Gramática Española.¹¹ Al año siguiente, la matrícula de los alumnos fue similar a la del 87. De acuerdo con lo estipulado por la ley de 1886, todos los alumnos participaron con prácticas en escuelas públicas del municipio. Las materias se distribuyeron de la siguiente manera:

El ingeniero Miguel F. Martínez impartió la enseñanza escolástica a los alumnos del tercer curso y las materias del plan profesional; el profesor Martín Elizondo se encargó de la enseñanza escolástica del segundo curso; el profesor José María C. González de la enseñanza escolástica del primer curso; el profesor Juan M. Martínez de las asignaturas de Caligrafía y Dibujo; posteriormente, se integró a la

¹⁰ *Ibidem*, pp. 109-110.

¹¹ Flavio Vidales Jiménez, María Luisa Moreno García, Juan Francisco Pérez Ontiveros y José Ángel Paz Mendoza, *Historia de la Educación Normal, Escuela Normal "Miguel F. Martínez"*, Nuevo León, Monterrey, 1987, pp. 27-29.

institución, de manera gratuita, el licenciado Emilio García, para impartir la cátedra de Derecho Constitucional.¹²

A los alumnos más aplicados se les distribuyeron 10 publicaciones del periódico *La Reforma de la Escuela Elemental*. En cuanto al espacio, debido a que el salón del tercer curso era demasiado grande, se dividió para establecer la dirección de la escuela y un salón para el tercer curso; se recibieron 25 volúmenes para la biblioteca y algunos útiles para el uso general de la escuela, por ello se erogó la cantidad de \$160.50 centavos.¹³

El 23 de octubre de 1889, por iniciativa del gobernador Bernardo Reyes, se reformó la ley del 86; destaca lo siguiente:

[...] artículo 2°. Plantearse definitivamente el empleo del profesor de 2° curso, con una dotación de 300 pesos anuales. Artículo 3°. En aumentarse a 90 pesos la partida destinada a los gastos ordinarios. Artículo 5°. Al terminar éstos sus estudios, se presentarían al Consejo de Instrucción, y no al Gobierno, como se había hecho, solicitando examen profesional, para que se les expidiera su título [...]¹⁴

El 1 de diciembre de 1889, Miguel F. Martínez fue nombrado representante para el Congreso Pedagógico que se llevó a cabo en la ciudad de México, por eso se nombró como director sustituto al profesor Serafín Peña, quien permaneció en el cargo hasta 1891. Durante el interinato de Peña se integró, también al cuerpo académico, el profesor Abel José Ayala; el mes de julio se iniciaron las Conferencias, en ellas participaron profesores egresados.

En 1891, tras concluir sus estudios, Emilio Rodríguez y Aristeo González se integraron a la planta docente e impartieron las asignaturas de Ciencias Físicas y Naturales, del tercer y segundo cursos. El 22 de diciembre el Congreso del Estado expide la Ley General de Instrucción

¹² *Ibidem*, pp. 112-120.

¹³ *Ibidem*, pp. 29-32.

¹⁴ *Ibidem*, p. 113.

Pública, en el capítulo I, artículo 1° establece que la instrucción pública comprende los ramos de instrucción primaria, secundaria y profesional. En el artículo 4 señala que la instrucción profesional que es impartida en la Escuela Normal de Profesores, Escuela de Medicina y Escuela de Jurisprudencia, seguirá sostenida por el tesoro del estado y por los fondos designados por la ley, además, el gobierno tendrá la dirección y vigilancia de ellas. En el artículo 5° declara que los tres ramos de instrucción se regirán por leyes y reglamentos particulares.¹⁵

A la vez, en esa misma fecha, el gobernador Reyes reformó la ley de 1889; en tal virtud, el plan preparatorio aumentó con las siguientes materias:

[...] Moral y Urbanidad, ejercicios de Recitación y de Composición, Nociones de Contabilidad, Elementos de Economía Política, Gimnasia y Ejercicios Militares. Para el conveniente desarrollo de este plan, todas las materias que lo forman quedaron distribuidas en cuatro años... para la conclusión de sus estudios.

Se dio al cuerpo de profesores el carácter de Junta Directiva, y Consejo de disciplina y vigilancia de cada curso.

Se dispuso que los exámenes anuales de cada curso fueran públicos, y que terminados estos, en vez de la lectura de las calificaciones, se celebre con la mayor solemnidad posible, una velada pública [...]¹⁶

Se instituyó el establecimiento de una academia para señoritas, dependiente de la Escuela Normal y de forma gratuita. Los cursos para señoritas se abrieron en enero de 1892, en el ala sudoeste de la planta baja del palacio Municipal.¹⁷ El cuerpo académico estuvo formado por Miguel F. Martínez, en funciones de director,

¹⁵ *Ibidem*, pp.146-149.

¹⁶ *Ibidem*, p. 115.

¹⁷ Roberto Guerra Rodríguez, *Historia de la educación nuevoleonense y semblanza de la Normal "Miguel F. Martínez"*, Talleres de la Escuela Normal Miguel F. Martínez, Monterrey, Nuevo León, 1990, pp. 40.42.

el profesor Abel José Ayala y Dolores Martínez; los cursos sólo se impartían por dos años.

El 6 de septiembre 1899, el gobernador Reyes, con el mismo afán de regular la instrucción y consolidar la educación normal en el estado, decretó un reglamento para la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria y de la Escuela Profesional para Señoritas. En este caso estableció las asignaturas por cursos (preparatorios y profesionales); las obligaciones y atribuciones de los empleados; la admisión de las alumnas y alumnos, las faltas y castigos; los exámenes ordinarios y profesionales.¹⁸

El reglamento para la Escuela Normal de Profesores los dividió en los siguientes apartados: fija las asignaturas por cursos; en el capítulo dos aborda el asunto de los profesores, empleados y junta directiva; del capítulo tres al seis aborda aspectos sobre los alumnos; faltas y castigos; exámenes ordinarios y profesionales.

En 1902 el gobierno del estado puso en práctica el proyecto para edificar un local especial para las Escuelas Normales. Tras varios meses de trabajo los constructores Mackin y Dillan concluyeron los edificios, ubicados entre las calles de Juárez, Colonia Civil, General Tapia y M.M. del Llano. El 22 de mayo de 1903 allí se instalaron ambas escuelas normales.

En 1927 se decidió que ambas escuelas se fusionaran, para noviembre el profesor Pedro M. Martínez, director de la Escuela Normal de Señoritas y el profesor Celso Flores Zamora, director de la Escuela Normal para Varones, hicieron entrega de sus planteles al profesor Andrés Osuna, en su carácter de Director General de Instrucción Pública del estado. Al año siguiente fue necesario modificar el plan de estudios, después de varios debates, se acordó que los estudios en la Escuela Normal fuera de cinco años.¹⁹

¹⁸ Archivo Histórico Escuela Normal “Miguel F. Martínez”, copia en formato digital. *Reglamento para la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria y de la Escuela Profesional para Señoritas*, septiembre, 1899, pp. 3-16.

¹⁹ Roberto Guerra Rodríguez, *Historia de la educación nuevoleonense y semblanza de la Normal “Miguel F. Martínez” ...*, op. cit., pp. 50-51.

En enero de 1929, se nombró como director de la Escuela Normal al profesor Plinio Daniel Ordóñez González, quien permaneció hasta marzo de 1941. Durante su gestión, en 1933, al crearse la Universidad de Nuevo León, la Escuela Normal se le incorporó a esta. Habían pasado 27 años desde la construcción del edificio para ambas Escuelas Normales, era menester reparar y ampliar el edificio para poder albergar al gran número de alumnos y alumnas. El gobierno aceptó que se realizaran dichas obras. Con el fin de no entorpecer las actividades regresaron a su primer casa, el Colegio Civil. La obra se entregó el 4 de octubre de 1942, y al año siguiente se inauguró la tercera planta del edificio.

II

El acervo escolar de la ENMFM está en el edificio que pertenece al Departamento Escolar; cuenta con un cuarto que recientemente fue adecuado para resguardar el archivo histórico. Los documentos estaban en 277 gavetas, las cuales están en el cuarto anexo. La mayoría de estos expedientes aportan información sobre los alumnos durante su permanencia en la escuela.

De acuerdo con los rótulos de las gavetas, los documentos estaban ordenados de manera cronológica y alfabética, sin embargo, al revisar las condiciones, nos percatamos que sólo se respetó el primer orden y en pocos casos los expedientes estaban revueltos. Además, había varios libros y hojas sueltas que logró rescatar la secretaria.

Según Maricarmen Cantú Valadez, los documentos estaban apilados en un rincón en los talleres de la imprenta; después de la primer visita que realizó a la Escuela Normal el personal de ADABI, se les pidió que buscaran en las instalaciones, para saber si existían más, de tal suerte los libros y hojas sueltas fueron ubicados por ella y trasladados al edificio del Departamento Escolar.

En general, las condiciones de los documentos son buenas; una pequeña minoría, sobre todo las hojas sueltas y cerca de 15 libros,

presentan daños por la constante exposición al agua; las grapas y broches metálicos están severamente oxidados. En algunos casos, al realizar la limpieza, se optó por dejárselos, ya que al retirarlos se podía romper el documento. Otra pequeña cantidad de libros estaba muy dañada, presentaba resequedad; las hojas estaban rotas y sobre todo, en las orillas, empezaban a desmoronarse.

Una de las primeras tareas fue limpiar, de manera minuciosa, y se les retiraron grapas y broches. A todo lo largo del proceso, los alumnos de la escuela participaron de manera activa.

Posteriormente los documentos fueron reorganizados, conforme a los criterios metodológicos de ADABI, primero de manera cronológica y, de acuerdo con el cuadro de clasificación, en secciones y series. Los documentos del archivo fueron resguardados en 169 cajas archivadoras AG-12, y datan de 1885 a 1970.

El acervo histórico en su mayoría está constituido por la serie Alumnos, con un total de 141 cajas, las cuales contienen información sobre el ingreso, desempeño académico y disciplinar de los alumnos de diversos grados. También destacan las series Maestros, Empleados y Reglamentos. Entre los que resalta por su valor testimonial, está el libro de Actas de las Conferencias Pedagógicas, número 5, de 1896 a 1904. A continuación reproducimos las actas de tres conferencias: la inaugural de 1896, la del 8 de octubre de 1898, y la de octubre de 1902; en ellas, Miguel F. Martínez plasma el móvil de las conferencias y el camino que deseaba imprimir en la educación normalista.

Dedico este libro a la Escuela Normal de Profesores, para levantar las actas de las conferencias pedagógicas dirigidas por el señor Ingeniero Miguel F. Martínez.

Monterrey, junio 1° de 1896

Julián Sáenz...

En la ciudad de Monterrey a los tres días de junio de mil ochocientos noventa y seis; reunidos los alumnos de la Escuela Normal en el salón de

actos públicos de la misma (4 p.m.) bajo la dirección del Señor Ing. Miguel F. Martínez; se dio principio a la primera conferencia pedagógica de las que se verificarán en el presente año de conformidad con la ley respectiva.

El señor Director expresó: que estas conferencias que por tanto tiempo se habían suprimido por causas ajenas a su voluntad; comenzaran desde este día, y en ella se presentaran: disertaciones sobre diversos puntos de pedagogía, se darán lecciones prácticas de Metodología Aplicada y se harían ejercicios de crítica pedagógica. Y creyendo conveniente se llevara nota de todo lo que tratara en dichas conferencias, nombró al que suscribe para que fungiera como secretario.

En seguida el señor Pablo Livas leyó una disertación de Metodología Aplicada a la enseñanza de las Ciencias Naturales, y por haberse dado el plan de esta lección y revisado en la clase correspondiente, no se puso a discusión. El señor Director dio el plan para la redacción de críticas pedagógicas y se tomaron apuntes de él; además dio plan y datos de a los alumnos de 3° y 4° años para una lección práctica de física (la inercia) para niños de 4° año; a fin de la diera en la próxima conferencia el alumno que lo tocará por suerte. Al señor Jesús A. Rojas se le encomendó que disertara sobre las condiciones que deben tener las escuelas en su parte material y de las disposiciones que deben tomarse en los trabajos, para favorecer el desarrollo físico de los niños. Por último el señor Director ordenó que los alumnos de 1er. y 2° año tenían derecho para criticar los trabajos y para los de 3° y 4° esa obligación. Con lo que terminó la conferencia.

Secretario

Julián Sáenz...

En la ciudad de Monterrey, a los 8 días del mes de octubre de 1898, reunidos todos los alumnos de la Escuela Normal de Profesores y presididos por el Director de la misma don Miguel F. Martínez, se dio principio a las Conferencias Pedagógicas que año por año se han verificado en el salón de actos de la mencionada escuela, empezándose por pasar lista a los alumnos y manifestando en seguida el señor Director, que antes uno de los objetos de dichas conferencias es suplir en parte la falta de una Escuela Anexa a la Normal obligándose a los alumnos a dar lecciones practicas

sobre las diversas materias de enseñanza, pero que ahora esto ya no tiene objeto por razón de estar establecidas en las Escuelas Normales las clases de “Metodología Práctica”; siendo ahora uno de los fines de estas conferencias el hacer que entre los alumnos se desarrolle el espíritu de cuerpo, de compañerismo y fraternidad que debe reinar en toda sociedad y más entre los que se dedican al Magisterio; desterrándose así las tendencias egoístas o de localismos que pudieran germinar si raras veces se vieran reunidos. Otro de los fines prácticos es dedicarse los alumnos a ejercicios de Crítica Pedagógica; pero como podrían darse algunos temas de interés general para todos los alumnos y otros sólo para determinado curso, se dispuso que el primer sábado de cada mes habría Conferencia General; el segundo para 1° y 2° años, el tercero para 3° y 4° cursos, reservándose el último sábado para Conferencias de los Directores y Directoras de las Escuelas Oficiales de esta ciudad. Manifestando así el objeto de las Conferencias, el señor Martínez nombró Secretario para las Conferencias Generales. Y de 3° y 4° años al que suscribe y para las correspondientes a los 1° y 2° cursos al señor Cipriano Torres, alumno de 2° año; enseguida el mismo Director dio como tema, al alumno de 4° año Inés Rodríguez, un estudio sobre ‘Educación Moral’ para presentarlo en la próxima conferencia de 3° y 4° años, y al alumno del mismo año, Antonio Villarreal, un estudio sobre las doctrinas de Peztaozzi, para la siguiente Conferencia General.

Por último nuestro Director dio varias explicaciones y apuntó sobre la mejor manera de estudiar una lección, con lo que terminó la conferencia.

Secretario

L. Dorantes...

Año escolar de 1902 a 1903

Conferencia General

En la ciudad de Monterrey, a los 25 días del mes de octubre de mil novecientos dos, reunidos los alumnos de la Escuela Normal de Profesores, en el salón de actos de la misma, y bajo la presidencia del Director de ella, señor Profesor don Serafín Peña, se abrió la sesión a las 4 de la tarde; pasándose lista en seguida.

Luego, el señor Director expuso, que los fines de éstas Conferencias que de tiempo atrás se vienen celebrando son: Mantener entre los alumnos el espíritu de cuerpo, y prepararlos para que más tarde, en el curso de su vida profesional, puedan tener parte en reuniones del mismo género.

Habló también el señor Director sobre la necesidad ingente que tienen todos los alumnos de consagrar su tiempo por completo, al estudio, dando al efecto, muy buenas y utilísimas reglas para conseguir en él los fines que se desean.

No habiendo en esta vez ningún trabajo que presentar por ser la primera Conferencia del año, el señor Director señaló los siguientes trabajos: al señor Manuel Padilla, alumno del 2º año, una recitación por Guillermo Prieto titulada 'Chapultepec'; al señor José Pompa, alumno del 3er. año, una disertación sobre 'Educación Física' y al alumno de 4º año, señor Eleuterio M. Esquivel, dará disertación sobre 'Objeto de las Escuelas Normales y obligaciones de los alumnos'.

En seguida, el mismo señor Director nombró al que suscribe para que se encargara de levantar las actas de estas conferencias.

...Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Secretario
Rúbrica [...] ²⁰

Conforme a la ley de 1889, se dio al cuerpo de profesores el carácter de Junta Directiva, y Consejo de disciplina y vigilancia de cada curso. El siguiente libro de Actas de la Escuela Profesional para Señoritas, de 1898 a 1927, contiene los acuerdos entre las profesoras y profesores en su carácter de Junta Directiva:

Año escolar de 1898 a 99-

Sesión ordinaria del día 19 de Mayo

Reunidas a las ocho de la noche las señoritas Profesoras y la mayoría de los señores Profesores de esta Escuela, bajo la presidencia del señor Director se

²⁰ Archivo Histórico Escuela Normal "Miguel F. Martínez", sección Gobierno, serie Actas, año 1896-1904, caja 1, pp. 3- 20- 69.

dio principio a la sesión, manifestando el mismo Director que el objeto de la Junta era acordar lo relativo a la velada que celebrara esta Escuela como fin de unos trabajos en el presente periodo escolar.

Procedimos primeramente a fijar el tiempo en que deben verificarse los exámenes resolviéndose en este aspecto que den principio el lunes 29 del que cursa, y terminen el 7 del entrante Junio, haciéndose de 6 ½ a 9 ½ de la noche, según el orden siguiente:

Lunes 29 de Mayo-Primero y Segundo año: Gramática. Tercero, Literatura.
Martes 30- Primer año, Aritmética. Segundo, Economía e Higiene. Tercero, Geometría.

Miércoles 31- Primero y Segundo años de Pedagogía y de Telegrafía.

Jueves 1º- Primer año, Física. Segundo, Química. Tercero, Historia Natural.
Viernes 2- Primer año, Moral y Urbanidad. Segundo, Geografía. Tercero, Historia Universal.

Sábado 3- Primer año, Lectura. Segundo, Historia de México. Tercero, Cosmografía.

Lunes 5- Primer año, Caligrafía. Tercero, Pedagogía.

Martes 6- Primero y Segundo y Tercer año, Labores y Dibujo.

Los exámenes de Telegrafía serán teórico-prácticas orales y escritos, los demás por escrito.

En seguida, la que suscribe, presentó la lista de las alumnas que tuvieron en el año el mayor número de faltas, para que la Junta acordara lo conveniente; y después de oírse los informes respectivos de las profesoras y profesores, se dispuso que las señoritas María de la Garza y Asunción Ruiz, repitieran el año por haber tenido más de treinta faltas de asistencia; y que presentaran examen doble por haber tenido más de diez en las materias que a continuación se expresan, las señoritas siguientes:

Ofelia González, Delfina Castillo y Juana Morales, en Química. Sofía Cavazos, en Física y Aritmética. Carlota Bronda en Zoología, Geometría y Pedagogía Práctica y Elena Medran en Botánica.

Respecto a la Velada se acordó que tuviera su verificativo el 2 de Julio y que

disertaran tres señoritas del Curso Preparatorio y tres de los Profesionales; quedando los señores Profesores de presentar en la próxima sesión varios temas sobre las materias designadas, Física y Cosmografía, en los cursos 1º y 3º, a fin de elegir en la misma sesión se determinarían las señoritas disertantes, facultándose al señor Director para el arreglo conveniente de las expresadas conferencias.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión a la que faltaron con aviso los señores Profesores Serafín Peña y Enrique Roche.

Monterrey, Mayo 19 de 1899

Rosa Salinas

Rúbrica

Secretaria [...] ²¹

De la serie Alumnos destaca el Libro de Matrículas, de 1914 a 1926, en este, además del nombre de los alumnos, se anotaron los siguientes datos: edad, domicilio, nombre del padre o tutor, procedencia, fecha de entrada, año que cursa y la escuela en la que trabaja:

Nº	Nombre de los alumnos	Edad	Domicilio		Padres o tutores
			Calle	Nº	
1	Arcadio A. Lozano	26	Zuazua	168	Arcadio Lozano
2	Faustino González	18	15 de Mayo	159	Estanislao González
3	Pablo Sánchez	20	Reforma	117	Socorro Sánchez

²¹ *Ibidem*, año 1899 a 1927, caja 1, pp. 3-4.

4	Eustaquio Torres y E.	20	Escuelas Normales	----	Dionisia Castillo
5	Ambrosio Solís	20	Escuelas Normales	----	Antonio Solís
6	Luis Tijerina	19	Colegio	----	Antonio Tijerina
27	Baltasar Amaro	18	Garibaldi	57	Serafín Peña
Procedencia	Fecha de entrada		Año en que cursan	Escuela en que trabajan	
	Mes	Día			
María, Nuevo León	Agosto	26	2°		
Santiago, N. L.	Agosto	26	2°	San Bernabé	
Monterrey, N. L.	Agosto	26	2°		
Aramberre, N. L.	Agosto	26	3°	Superior N° 1	
Linares, N- L.	Agosto	26	4°		
Linares, N. L.	Agosto	26	3°	Colegio Renacimiento	
Galeana, N. L.	Agosto	26	5°	Escuela Oficial N° 32 ²²	

²² *Ibidem*, año 1896-1926, caja 1, pp. 20-21.

Bibliografía

- Archivo Histórico Escuela Normal “Miguel F. Martínez”.
- Consejo del Ramo de Instrucción, *Reseña Histórica de la Instrucción Pública en Nuevo León, desde sus orígenes hasta 1891*, Tipografía del Gobierno, Monterrey, 1894.
- Vidales Jiménez, Flavio, María Luisa Moreno García *et al*, *Historia de la Educación Normal, Talleres de E. N. Miguel F. Martínez*, Monterrey, Nuevo León, 1987.
- Guerra Rodríguez, Roberto, *Historia de la educación nuevoleonense y semblanza de la Normal “Miguel F. Martínez”*, Talleres de E. N. Miguel F. Martínez, Monterrey, Nuevo León, 1990.
- Montes Rodríguez, Flor del Carmen, “Pinceladas históricas de mi escuela Normal”, mecanoescrito, noviembre de 2008.
- Cavazos Garza, Israel, *Breve historia de Nuevo León*, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, FCE / COLMEX / Fideicomiso de las Américas, México, 1994.



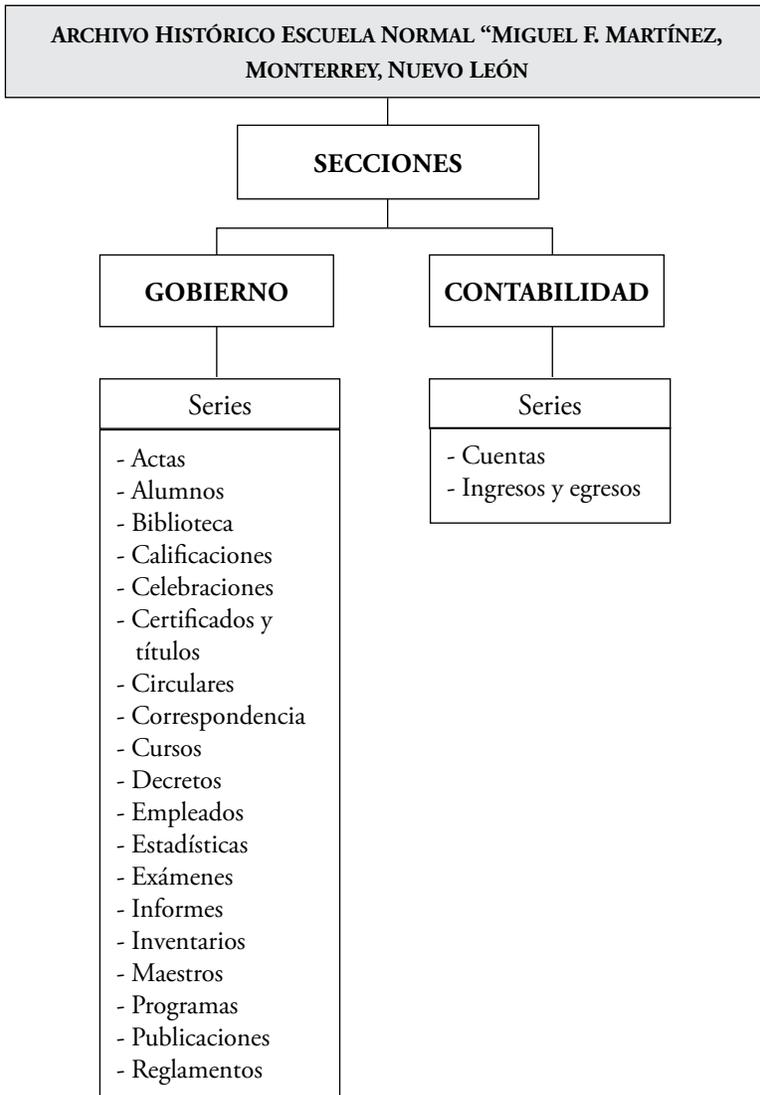
Antes del proceso





Después del proceso

CUADRO DE CLASIFICACIÓN



INVENTARIO DEL ARCHIVO

SECCIÓN GOBIERNO

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Actas	1	6	1885-1918	Libros. De la Sociedad Pedagógica Literaria, Conferencias Pedagógicas dirigidas por el Sr. Ingeniero Miguel. F. Martínez, de la Escuela Profesional para Señoritas, de la Escuela Normal de Profesores del Estado de Nuevo León, de las Juntas quincenales que celebran los Profesores de la Escuela Normal del Estado, Reuniones quincenales para los alumnos de la Escuela Normal del Estado de Nuevo León
	2	4	1926-1951	Libros. Escuela Normal para Profesores, de Juntas de Profesores, del Comité Ejecutivo Organizador de la Universidad de Nuevo León, de la Escuela Normal "Miguel F. Martínez".
Alumnos	3	95	1876-1898	Expedientes. Contiene actas de nacimiento, certificados, acta de examen, boletas certificado de secundaria, tesis. De la Garza-Vela.
	4	114	1898-1902	Expedientes. Villarreal-Castro.
	5	90	1902-1904	Expedientes. Cervantes-Leal
	6	137	1904-1908	Expedientes. Medina-Ruiz.
	7	96	1908-1910	Expedientes. Sánchez-Garza.
	8	81	1910-1912	Expedientes. Garza-Ramírez.
	9	83	1912-1913	Expedientes. Reyes Treviño.
	10	90	1913-1915	Expedientes. Treviño-Sifuentes.
	11	90	1915-1917	Expedientes. Treviño-Guzmán
	12	85	1917-1919	Expedientes. Hinojosa-García.
	13	80	1919-1921	Expedientes. Garza-Amelia

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Alumnos	14	68	1921-1922	Expedientes. Garza-Espinoza
	15	62	1922	Expedientes. Elizondo-Villarreal
	16	75	1922-1923	Expedientes. Villarreal-Zarazúa
	17	59	1924	Expedientes. Aguilar-Míreles
	18	71	1924-1925	Expedientes. Pérez-Valdés
	19	59	1925-1926	Expedientes. Valdés-Méndez
	20	60	1926-1927	Expedientes. Ocañas-Estrada
	21	65	1927	Expedientes. Farías-Pérez
	22	51	1927-1928	Expedientes. Puente-Elizondo
	23	34	1928	Expedientes. Elizondo-Hoyos
	24	32		Expedientes. Lira-Tamez
	25	41	1928-1930	Expedientes. Tamez-Garza
	26	48	1930	Expedientes. Garza-Tamez
	27	49	1930-1931	Expedientes. Tamez-Guadiana
	28	58	1931-1932	Expedientes. Guadiana-Flores
	29	74	1932-1933	Expedientes. Galván-González
	30	69	1933-1934	Expedientes. Herrera-Martínez
	31	61	1934-1936	Expedientes. Martínez-González
	32	67	1936-1937	Expedientes. González-López
	33	62	1937-1938	Expedientes. López-Méndez
	34	67	1938-1939	Expedientes. Milling-García
	35	57	1939	Expedientes. García-Santos
	36	60	1940	Expedientes. Alanís-Sánchez
	37	43	1940-1941	Expedientes. Santos-Peña
	38	31	1941-1942	Expedientes. Pérez-Campos
	39	23	1942	Expedientes. Chavorría-Gracia
	40	27		Expedientes. Hernández-Ríos
	41	25	1942-1943	Expedientes. Rodríguez-Molina

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Alumnos	42	26	1943	Expedientes. Aguilera-Garza
	43	26	1943-1944	Expedientes. Garza-Benavides
	44	27	1944	Expedientes. Blanco-González
	45	23		Expedientes. González-Lozano
	46	24	1944-1945	Expedientes. Ives-Garza
	47	24		Expedientes. Gómez-Peña
	48	21	1945-1946	19-Expedientes, 2-Libros. Pérez-Alfaro
	49	22	1946	20-Expedientes, 2-Libros. Alfaro-Garza
	50	21		Expedientes. Garza-Quintanilla
	51	23	1946-1947	Expedientes. Quintanilla-de la Cruz
	52	23	1947	Expedientes. Flores-Martínez
	53	23		Expedientes. Murayra-Zúñiga
	54	22	1948	Expedientes. Abrego-Martínez
	55	22	1948-1949	Expedientes. Montemayor-Banera
	56	20	1949	Expedientes. Benavides-Iracheta
	57	20		Expedientes. Maldonado-Valenzuela
	58	21	1949-1950	Expedientes. Vargas-Garza
	59	20	1950	Expedientes. Garza-Mata
	60	22		Expedientes. Méndez-Salinas
	61	20	1950-1951	Expedientes. Serna-Careaga
	62	22	1951	Expedientes. Cárdenas-González
	63	20		Expedientes. González-Quiroga
	64	20	1951-1952	Expedientes. Pequeño-Carrillo
	65	20	1952	Expedientes. Castruita-Hernández
	66	20		Expedientes. Hernández-Rangel
	67	19		Expedientes. Robles-Villarreal

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Alumnos	68	22	1953	Expedientes. (Mujeres) García-Padilla
	69	20		Expedientes. (Mujeres) Pavaón-Villarreal
	70	19	1954	Expedientes. (Mujeres) Acevedo-Cervantes
	71	23		Expedientes. (Mujeres) de la Peña-Guerra
	72	21		Expedientes. (Mujeres) Guerra-Palomino
	73	19		Expedientes. (Mujeres) Pérez-Vizcorra
	74	21		Expedientes. (Hombres) Aréchiga-Guzmán
	75	20		Expedientes. (Hombres) Hernández-Suárez
	76	23	1954-1955	7 Expedientes (Hombres) Torres-Zárate; 16 Expedientes (Mujeres) Aguirre-Castillo
	77	22	1955	Expedientes. (Mujeres) Colunga-Garza
	78	21		Expedientes. (Mujeres) Garza-Muñiz
	79	22		Expedientes. (Mujeres) Morán-Tobías
	80	22		13 expedientes (Mujeres) Torres-Zárate; 9 expedientes (Hombre) Alcorta-de León
	81	21		Expedientes. (Hombres) De León-Galván
	82	24		Expedientes. (Hombres) Garza-Salinas
	83	22	1955-1956	17 expedientes (Mujeres) Cervantes; 5 expedientes (Hombres) Solís-Villarreal
84	21	1956	Expedientes. Cortés-García	
85	22		Expedientes. (Mujeres) García-Guerra	

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Alumnos	86	21	1956	Expedientes. Guerrero-Martínez
	87	22		Expedientes. Martínez-Sánchez
	88	19		Expedientes. (Mujeres) Ramírez-Salazar
	89	20		Expedientes. Salazar-Silva
	90	21		Expedientes. (Hombres) Aguilar-Cantú
	91	21		Expedientes. (Hombres) Castillo-Guediana
	92	23		Expedientes. (Hombres) Hernández-Silva
	93	24	1956-1957	16 Expedientes (Hombres) Solís-Zuazua; 8 Expedientes (Mujeres) Aguillón-Canales
	94	23	1957	Expedientes. (Mujeres) Canales-Flores
	95	24		Expedientes. (Mujeres) Flores-González
	96	22		Expedientes. (Mujeres) González-Ledesma
	97	25		Expedientes. (Mujeres) López-Morales
	98	21		Expedientes. (Mujeres) Moreno-Ramírez
	99	27		Expedientes. (Mujeres) Ramírez-Urdiales
100	20	Expedientes. (Mujeres) Valdés-Zarazúa		
101	22	5 expedientes (Mujeres) Zavala-Zúñiga; 17 expedientes (Hombres) Abrego Garza		
102	20	Expedientes.(Hombres) González-Salazar		

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Alumnos	103	23	1957-1958	11 expedientes (Hombres) Salinas-Villarreal; 12 expedientes (Mujeres) Aguirre-Bruixola
	104	22	1958	Expedientes. (Mujeres) Buentello-De la Garza
	105	22		Expedientes. (Mujeres) De la O-Garza
	106	23		Expedientes. (Mujeres) Garza-Lozano
	107	24		Expedientes. (Mujeres) Maldonado-Quintanilla
	108	23		Expedientes. (Mujeres) Quiroga-Silva
	109	24		11 expedientes (Hombres) Aldaba-Cantú; 13 expedientes (Mujeres) Soto-Zambrano
	110	23		Expedientes. (Hombres) Cardosa-Martínez
	111	26		Expedientes. (Hombres) Martínez-Vidales
	112	21		1959
	113	21	Expedientes. (Mujeres) Canales-Chavarría	
	114	21	Expedientes. (Mujeres) Damián-Escamilla	
	115	21	Expedientes. (Mujeres) Fernández-Garza	
	116	21	Expedientes. (Mujeres) Garza-Guzmán	
	117	21	Expedientes. (Mujeres) Hernández-Martínez	
	118	21	Expedientes. (Mujeres) Martínez-Núñez	
	119	22	Expedientes. (Mujeres) Obregón-Rivera	

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Alumnos	120	22	1959	Expedientes. (Mujeres) Robles-Segovia
	121	22		Expedientes. (Mujeres) Segura-Villarreal
	122	22		4 expedientes (Mujeres) Villarreal- Zambrano; 18 expedientes (Hombres) Alanís-Cuellar
	123	22		Expedientes. (Hombres) De la Garza-Moreira
	124	21		Expedientes. (Hombres) Moreno-Villarreal
	125	21	1960	Expedientes. (Mujeres) Acosta-Cantú
	126	20		Expedientes. (Mujeres) Cantú-Delgado
	127	20		Expedientes. (Mujeres) Díaz-García
	128	24		Expedientes. (Mujeres) García-González
	129	20		Expedientes. (Mujeres) González-Leal
	130	22		Expedientes. (Mujeres) Leal-Martínez
	131	21		Expedientes. (Mujeres) Mata-Pedraza
	132	21		Expedientes. (Mujeres) Pedraza-Rodríguez
	133	20		Expedientes. (Mujeres) Rodríguez-Santos
	134	20		Expedientes. (Mujeres) Serna-Zamora
	135	20		Expedientes. (Hombres) Almaguer-González
	136	20		Expedientes. (Hombres) González-Rodríguez

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Alumnos	137	21	1960	Expedientes. (Hombres) Rodríguez-Zapata
	138	11	1887-1912	10 libros, 1 expediente. Asistencia, Matrículas
	139	8	1906-1917	Libros. Asistencia, Calificaciones
	140	7	1910-1918	Libros. Asistencia.
	141	6	1917-1924	Libros. Asistencia, Calificaciones
	142	8	1923-1928	Libros. Asistencia
	143	8	1927-1931	Libros. Asistencia, Prácticas
	144	8	1935-1954	5 libros, 3 expedientes, asistencia, materias pendientes, prácticas.
Biblioteca	145	4	1940-1951	4 libros, Registro de lectores
Calificaciones		3	1896-1925	3 libros. calificaciones,
	146	4	1918-1927	3 libros, 1 expediente
	147	8	1927-1959	5 libros, 3 expedientes
		2	1955-1960	Libros
Celebraciones	148	3	1889-1970	1 libro, 2 expedientes
Certificados y títulos		8	1892-1937	Expedientes.
	149	16	1938-1952	
	150	8	1953-1958	
	151	3	1876-1970	1 libro, 2 expedientes; listado de títulos expedidos.
Circulares		5	1943-1952	Expedientes.
Correspondencia	152	4	1892-1915	3 libros, 1 expediente
	153	7	1915-1940	Expedientes.
	154	4	1942-1960	
Cursos		5	1928-1930	4 libros, 1 expediente.

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Cursos	155	6	1931-1943	5 expedientes, 1 libro.
		4	1949-S/F	2 libros, 2 expedientes.
Decretos	156	1	S/F	Expediente.
		2	1931-1935	Libros. Asistencia
Empleados	157	6	1944-1957	
		1	1960-1961	
Estadísticas	158	2	1935-1956	Expedientes.
		4	1892-1927	2 libros, 2 expedientes.
Exámenes	159	2	1929-1934	Libros.
		5	1894-1957	Expediente.
Informes	160	1	1959-1961	
		4	1887-1934	3 libros, 1 expediente.
Inventarios	160	5	1882-1909	1 Expediente, 4 Libros
		8	1907-1926	Libros. Asistencias
Maestros	161	8	1907-1926	
		8	1923-1928	
		6	1931-1951	5 libros, 1 expediente.
		4	1951-1955	Libro.
		4	1955-1959	
1	1959-1962			
Programas	166	6	1882-1931	5 expedientes, 1 libro.
		6	1930-1960	Expedientes.
Publicaciones	167	5	1897-1910	Expedientes. Tesis, Memorias, ponencia.
		10	1910-1946	Expedientes.
Reglamentos	168	7	1899-1932	Expedientes. Para la Escuela Normal de Profesores Instrucción primaria y de la Escuela profesional para Señoritas, de la Dirección General de Instrucción Pública y de las Escuelas Primarias del Estado (2 ejemplares y fotocopias), para la Escuela Normal de Maestros, para las Escuelas Secundarias.

SECCIÓN CONTABILIDAD

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Cuentas	169	1	1908-1921	Libro.
Ingresos y egresos		16	1892-1941	10 expedientes, 6 libros.

PUBLICACIONES

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
	170	6	1870-1970	Libros. <i>Reseña Histórica de la Instrucción Pública en Nuevo León, desde sus orígenes hasta 1891</i> , José Sáenz, 1894; Decreto 1870 <i>Escuela Normal Miguel F. Martínez</i> , 1870; <i>México Intelectual</i> , tomo III, Enrique C. Rebsamen, Dr. E. Fuentes y Betancourt, Dr. Hugo Topf, 1890; <i>Boletín de Instrucción Primaria</i> , vol. III, José Sáenz, 1898; <i>Geografía y Estadística</i> , Isidro Rojas, 1913; <i>Memoria del Segundo Congreso Nacional de Educación Normal</i> , vol. I, Plinio D. Ordóñez, 1945; <i>Bibliografía del Estado de Nuevo León</i> , Héctor González y Plinio D. Ordóñez, 1946; <i>Antigua Escuela Normal. El Maestro</i> N° 7, Sección 50 SNTE, 1970; <i>La Escuela Mexicana</i> , vol. II, s/a, 1905.
	171	10	1980-1990	Libros. <i>Fuentes manuscritas</i> , Bertha Alicia Velasco Cantú, 1986; <i>Maestros Nuevoleoneses</i> , Serafín Torres M., 1986 (2 ejemplares); <i>Anuario primera generación de Licenciados en Educación Primaria, 1984-1988</i> ; Revista <i>Logos</i> , 1985; <i>Escuela Normal Miguel F. Martínez Centenaria y Benemérita, CX Aniversario</i> , 1980.

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
	172	11	1990-2005	<p>Libros. <i>120 Aniversario. Memoria</i>, José Ángel Paz Mendoza, 1990; <i>Semblanza</i>, 1992; <i>Revista en In formación n° 2</i>. Órgano de difusión cultural y académica y científica de la Escuela Normal Miguel F. Martínez, 1993; <i>Revista en In formación n° 4</i>. Órgano de difusión cultural y académica y científica de la Escuela Normal Miguel F. Martínez, 1995; <i>Revista en In formación n° 6</i>. Órgano de difusión cultural y académica y científica de la Escuela Normal Miguel F. Martínez, 1996; <i>Memorias de mi vida</i>, Miguel F. Martínez, 1997; <i>Revista en In formación n° 7</i>. Órgano de difusión cultural y académica y científica de la Escuela Normal Miguel F. Martínez, 1997; <i>Desarrollo del Lenguaje Escrito. Notas del curso impartido por la Dra. Valentina Liaudis Ya</i>, Adolfo Maldonado, 1997; <i>Anuario Escuela Normal Miguel F. Martínez, generación 1997-2001</i> (2 ejemplares), 2001; <i>Memoria tardía</i>, Armando Hugo Ortíz, 2005.</p>

Inventario del Archivo Histórico de la Escuela Normal
“Miguel F. Martínez”,
Centenaria y Benemérita, Monterrey, Nuevo León

Se imprimió en agosto de 2010 en
Cerro de San Andrés 312, Col. Campestre Churubusco,
04200, Coyoacán, México, D.F.
El tiro consta de 150 ejemplares.